CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL GUAJIRA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015,

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, experiencia y la capacitación de la Señora **MARIA CLAUDIA CARRASQUILLA ESCORCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 56'089.548 expedida en Maicao, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *"Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación"*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en "*Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial para la gestión y cumplimiento de las metas e indicadores asignados, de manera presencial y/o virtual, de acuerdo los lineamientos emitidos por el SENA"*.

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, el nueve (9) de febrero de 2021.

Firmado digitalmente por Linda De Jesús Tromp Villarreal

LINDA DE JESÚS TROMP VILLARREAL
Directora Regional

Proyectó: Eliana Deluque Pinto.
Cargo: Apoyo Administrativo.

Revisó: Jesús Navarro Medina.
Cargo: Abogado de Contratación DRG.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co